



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1993

Expte. N° SO-19.114/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N°
711-93; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la misma se designan
a los miembros de los Jurados que entenderán en los Concursos
Internos de la Sede Regional Orán;

Que a fs. 22 el Sr. José Miguel Cruz, quien
fue designado por la citada resolución, presenta su excusación,
por lo que corresponde hacer lugar a la misma por los motivos
aducidos,


POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la excusación presentada por el
Sr. José Miguel CRUZ, como miembro titular del Jurado,
reemplazándolo por el suplente correspondiente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán, para
su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FEILATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 712 - 93